

Atención Propietarios y empresas de gestión de propiedades residenciales



¿Tiene inquilinos que se esfuerzan para pagar el alquiler o los servicios públicos debido a la pandemia de COVID-19?

El condado de Fairfax ofrece ayuda a los inquilinos que están experimentando un impacto financiero negativo debido a la pandemia de COVID-19 a través de Emergency Rental Assistance Program (Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia [ERA]).

Ahora puede solicitar recibir fondos en nombre de los inquilinos para pagar el alquiler o los servicios públicos atrasados hasta el 13 de marzo de 2020, y hasta tres meses de pagos en el futuro para mantener la estabilidad de la vivienda. La suma de los pagos no puede superar un total de 15 meses de ayuda al alquiler por vivienda familiar. Las solicitudes de los propietarios se aceptan ahora a través del portal Fairfax County Landlord (Propietarios del condado de Fairfax): fairfaxcounty.gov/health-humanservices/eviction-prevention.

Elegibilidad

El Programa ERA ofrecerá ayuda financiera a los inquilinos que cumplan con los siguientes criterios:

- ✓ Tener un contrato de alquiler válido a su nombre u otros documentos que confirmen la relación propietario-inquilino y vivir en la unidad en el momento de la solicitud.
- ✓ Tener un importe de alquiler igual o inferior al 150% del precio justo alquiler del mercado.
- ✓ Tener ingresos domésticos brutos iguales o inferiores al 80% del alquiler medio del área.
- ✓ Haber experimentado una dificultad financiera (directa o indirectamente) debido a COVID-19, que incluye, entre otros:
 - Despido.
 - Cierre del lugar de trabajo.
 - Reducción de las horas de trabajo.
 - Pérdida de la manutención del cónyuge o de los hijos.
- ✓ Incapacidad para encontrar trabajo debido al COVID-19.

- ✓ Tener que quedarse en casa con los niños debido a la educación a distancia/el cierre de la guardería o la escuela.
- ✓ Aumento de los gastos debido al COVID-19, como el cuidado de los niños, las facturas médicas, etc.
- ✓ No quiere o no puede formar parte de un empleo anterior debido al alto riesgo de contraer una enfermedad grave debido al COVID-19 en el lugar de trabajo.

Documentos requeridos

Para confirmar la prueba de elegibilidad, necesitará tener lo siguiente:

- ✓ Prueba de ingresos del inquilino (es decir, recibos de sueldo, extractos bancarios, carta del empleador, documentos del Seguro Social, pensión).
- ✓ Contrato de alquiler válido u otra documentación de la relación propietario-inquilino.
- ✓ Registro de alquileres.
- ✓ Formulario W-9 de Virginia.
- ✓ Acuerdo de alquiler del propietario y el inquilino.

Póngase en acción hoy mismo para ver cómo el ERA puede ayudar a los inquilinos a pagar el alquiler y los servicios públicos.

Visite: fairfaxcounty.gov/health-humanservices/eviction-prevention

Llame al: 703-324-5580

Correo electrónico: NCSEvictionSupport@fairfaxcounty.gov



Una publicación del condado de Fairfax, Virginia. 4/2021

El condado de Fairfax está comprometido con la no discriminación por motivos de discapacidad en todos los servicios y actividades de los programas del condado. Donde no se indique un número TTY, use 711/servicio de retransmisión de Virginia. Para solicitar adaptaciones razonables, llame al 703-324-4600.

